



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1376/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA FACULTAD POLITÉCNICA.

29 de noviembre del 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por la Lic. Alejandra Noemi González Díaz, encargada de la División de Concursos y Jubilación, en el que remite listado de postulantes seleccionados en el concurso externo para personal contratado de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la FP-UNA, para la contratación de Personal en la Facultad Politécnica UNA.

El informe del Departamento de Presupuesto, en el que señala la disponibilidad de Recursos Financieros, del Plan Financiero Institucional del presente ejercicio fiscal.

La Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024, que establece en el Art. 97 "Personal Contratado" y el Art. 157 que expresa: "Todos los OEE independientemente a la Fuente de Financiamiento del Anexo al Personal (FF10 o FF30) así como su personal contratado (OG 141 al 148) deberán actualizar en el SINARH toda la información necesaria para el control de la prohibición de la doble remuneración en el Estado".

La Ley N° 4995/13 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar la contratación de personal, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.
- Art. 2°** Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, la elaboración del contrato respectivo, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.
- Art. 3°** Disponer que el pago será liquidado por la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, de conformidad al plan de caja y a la disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio fiscal.
- Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



..//..



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

..//..

ANEXO RESOLUCIÓN N° 1376/2024

Pág. 1/1

N°	C.I.C. N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Objeto de Gasto	Modalidad del Contrato	Fuente de Financiamiento	Asignación
1	5.317.120	Antonio Raúl Ramon, Insfran Riquelme	Técnico Informático, asignado a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la FP-UNA, y/o donde la FP-UNA lo considere apto	144 Jornales	Por Unidad de Tiempo 01/12/2024 AL 31/12/2024	30 - Recursos Institucionales o 10 - Recursos del Tesoro	G. 3.600.000 mensuales IVA incluido
2	6.143.477	Lucero Silvana, Estigarribia Mencia	Técnico Informático, asignado a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la FP-UNA, y/o donde la FP-UNA lo considere apto	144 Jornales	Por Unidad de Tiempo 01/12/2024 AL 31/12/2024	30 - Recursos Institucionales o 10 - Recursos del Tesoro	G. 3.600.000 mensuales IVA incluido
3	5.710.718	Dahiana Elizabeth, Davalos Mendoza	Técnico Informático, asignado a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la FP-UNA, y/o donde la FP-UNA lo considere apto	144 Jornales	Por Unidad de Tiempo 01/12/2024 AL 31/12/2024	30 - Recursos Institucionales o 10 - Recursos del Tesoro	G. 3.600.000 mensuales IVA incluido
4	1.951.769	Diego Hisashi, Ihara Centurión	Profesional, asignado a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la FP-UNA, y/o donde la FP-UNA lo considere apto	145 Honorarios Profesionales	Por Producto 01/12/2024 AL 31/12/2024	30 - Recursos Institucionales o 10 - Recursos del Tesoro	1° Pago: G. 6.600.000 IVA incluido.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

..//..